	FORMATO	FECHA DE APROBACIÓN: 10/05/2013
	EVALUACION JURIDICA, TECNICA, ECONOMICA Y FINANCIERA CONSOLIDADA	VERSION: 002 CODIGO: GE-NA-FM-001

Bogotá, D.C. 12 de Noviembre de 2014

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N°21 GERGE-SUAOP-2014

CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACION

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE ATENCION AL AFILIADO Y OPERACIONES

OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR LA ADECUACION FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER

TIPO DE EVALUACION	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	ELITE INGENIERIA LTDA	CONSORCIO SANTANDER	CENTIGON COLOMBIA S.A.	CONSORCIO GRUPO GB	SICO S.A.S.	EDIVIAL S.A.	UNION TEMPORAL PROMOTORA 2014
TECNICA	RECHAZADA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	RECHAZADA
JURIDICA	RECHAZADA	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FINANCIERA Y ECONOMICA	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PUNTAJE								
ECONÓMICO	0	64	0	0	0	65	0	0
TECNICO	0	20	0	0	0	20	0	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	15	0	0	0	15	0	0
TOTAL	0	99	0	0	0	100	0	0

OBSERVACIONES: A LAS EMPRESAS QUE FUERON RECHAZADAS O NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS HABILITANTES NO SE LES ASIGNO PUNTAJE .

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH JOHANNA CASTAÑO CORRALES
Comité Jurídico – Evaluador

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ
Comité Económico y Financiero – Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

Arquitecta SONIA ELSY NARIÑO PATARROYO

Ingeniera AURA MATELLANA RAMIREZ

EVALUADOR DE OBRA

EVALUADOR DE REDES



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 21 GERGE-SUAOP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

PROPONENTE	CENTIGON COLOMBIA SA			SICO SAS		
	CUMPLE	OBSERVACIONES		CUMPLE	OBSERVACIONES	
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO
1. Carta de Presentacion	X		1-4	X		7-10
2. Hoja de vida Funcion Publica	X		5	X		12
3 Certificación Cámara de Comercio		X	6-12	X		18-20
4 Acta de Autorizacion			N/A	X		22
5-6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		13	X		26-27
7. Documento Constitución Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro Único Tributario (RUT)	X		16	X		31
9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadania del Representante Legal.	X		17	X		23-24
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		18	X		43
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		19	X		41
11 Certificado Antecedentes Fiscales						
12 Certificado Antecedentes Disciplinarios						
13 Certificado Antecedentes Judiciales						
14 Consulta listas OFAC y ONU						
15 Compromiso anticorrupción	X		23-24	X		55-56
16 Apoyo a la Industria	X		25-26	X		58-60
17 Garantía Seriedad de la Oferta	X		45-50	X		21-26

OBSERVACIONES: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior éste comité determina que el oferente SICO S.A.S. se encuentra HABILITADO para el presente proceso; el oferente CENTIGON COLOMBIA S.A., se RECHAZA.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH JOHANNA CASTAÑO CORRALES
 EVALUADOR JURÍDICO



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS Nº 21 GERGE-SUAOP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

PROPONENTE	CONSORCIO GRUPO GB						OBSERVACIONES	EDIVIAL SA			
	INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS			D&M SERVICIOS SA				CUMPLE	OBSERVACIONES		
	CUMPLE			CUMPLE							
SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO			
1. Carta de Presentacion	X		2-5	X		2-5		X		3-6	
2. Hoja de vida Funcion Publica	X		9	X		13		X		8	
3 Certificación Cámara de Comercio	X		13-24	X		25-29		X		10-14	
4 Acta de Autorizacion			N/A			N/A				N/A	
5-6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		130	X		131		X		16	
7. Documento Constitución Consorcio o Unión Temporal	X		133-134	X		133-134				N/A	
8 Registro Único Tributario (RUT)	X		136	X		137	INVESTMENT & CONSTRUCTIONS SAS ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL) ACTIVIDAD SECUNDARIA 7110 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL) D&MSA ACTIVIDAD PRINCIPAL 4390(OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL) ACTIVIDAD SECUNDARIA 7110 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL)	X		18	ACTIVIDAD PRINCIPAL 4210(CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL) ACTIVIDAD SECUNDARIA 4220 (CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)
9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		139 Y 142	X		143		X		20	
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		146	X		148		X		24	
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X		145	X		147		X		23	
11 Certificado Antecedentes Fiscales							VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES				VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES
12 Certificado Antecedentes Disciplinarios							VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES				VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES
13 Certificado Antecedentes Judiciales							VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES				VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES
14 Consulta listas OFAC y ONU							VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES				VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES
15 Compromiso anticorrupción	X		167-168	X		167-168		X		39-40	
16 Apoyo a la Industria	X		274	X		274		X		42	
17 Garantía Seriedad de la Oferta	X			X			ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSABILIDAD CONSGRADAS EN LOS ARTICULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTICULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR A LA EMPRESA EL DOCUMENTO. EL CUAL FUE SUBSANADO POLIZA No.33-44-101107469, EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA, FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/11/2014, VIGENCIA DE LA POLIZA: 07/11/2014/ AL 17/02/2015	X			POLIZA No.21-44-101180850, EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA, FECHA DE EXPEDICIÓN: 05/11/2014, VIGENCIA DE LA POLIZA: 06/11/2014/ AL 15/02/2015

OBSERVACIONES: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución Nº 464 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior éste comité determina que los oferentes CONSORCIO GRUPO GB y EDIVIAL SA se encuentran HABILITADOS para el presente proceso.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH JOHANNA CASTAÑO CORRALES

EVALUADOR JURÍDICO



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 21 GERGE-SUAOP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

PROPONENTE	UT PROMOTORA 2014						CONSORCIO SANTANDER						OBSERVACIONES
	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ			SANCHEZ GOMEZ Y CIA			ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS			INVERSIONES CEAC LTDA			
	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	CUMPLE		FOLIO	
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	
1. Carta de Presentacion	X		3-6	X		3-6	X		1-4	X		1-4	
2. Hoja de vida Funcion Publica	X		8-10	X		77	X		5	X		6	
3 Certificación Cámara de Comercio			N/A	X		14-17	X		7-9	X		10-11	
4 Acta de Autorizacion			N/A			N/A							
5-6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		61-62	X		64	X		12	X		13	
7. Documento Constitución Consorcio o Unión Temporal	X		66-68	X		66-68	X		14-15	X		14-15	
8 Registro Único Tributario (RUT)	X		70	X		71	X		16	X		17	ZILL BUSINESS SOLUTIONS ACTIVIDAD PRINCIPAL: 4112 (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES) ACTIVIDAD SECUNDARIA 4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS CIVILES DE INGENIERIA) INVERSIONES CEAC LTDA ACTIVIDAD PRINCIPAL 4330 (TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL) ACTIVIDAD SECUNDARIA 4112 (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		73	X		74	X		18	X		19	
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X		76	X		79			20	X		22	ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSABILIDAD CONSGRAGADAS EN LOS ARTICULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTICULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR A LA EMPRESA EL DOCUMENTO. EL CUAL FUE SUBSANADO
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica			N/A	X		80			21	X		23	ATENDIENDO LAS REGLAS DE SUBSABILIDAD CONSGRAGADAS EN LOS ARTICULOS 21, NUMERAL 21.3 Y ARTICULO 29 DEL NUEVO MIC, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 464 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013, EL COMITÉ PROCEDIO A REQUERIR A LA EMPRESA EL DOCUMENTO. EL CUAL FUE SUBSANADO
11 Certificado Antecedentes Fiscales	VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						
12 Certificado Antecedentes Disciplinarios	VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						
13 Certificado Antecedentes Judiciales	VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						
14 Consulta listas OFAC y ONU	VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						VERIFICADOS Y CONSULTADOS POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, NO REPORTA NOVEDADES						
15 Compromiso anticorrupción	X		92-93	X		92-93	X		32-33	X		32-33	
16 Apoyo a la Industria	X		267	X		267	X		34-36	X		34-36	
17 Garantía Seriedad de la Oferta	X		95-98	X		95-98	X		37-42	X		37-42	POLIZA No. 07 GUZ00105 EXPEDIDA POR-SEGUROS CONFIANZA, FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/11/2014, VIGENCIA DE LA POLIZA: 06/11/2014 AL 14/02/2014 POR \$30.347.681

OBSERVACIONES: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior éste comité determina que los oferentes UT PROMOTORA 2014 y CONSORCIO SANTANDER se encuentran HABILITADOS para el presente proceso.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH JOHANNA CASTAÑO CORRALES
EVALUADOR JURÍDICO



SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 21 GERGE-SUAOP-2014

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO A CONTRATAR: "CONTRATAR LA ADECUACION FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"


PROPONENTE	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA			ELITE INGENIERIA LTDA		
	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES
1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO
1. Carta de Presentación	X		5-8	X		1-4
2. Hoja de vida Función Pública	X		11	X		5
3 Certificación Cámara de Comercio	X		13-17	X		13-17
4 Acta de Autorización			N/A			N/A
5-6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		22-24	X		8
7. Documento Constitución Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8 Registro Único Tributario (RUT)	X		26	X		9
9 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		28	X		10
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural		X		X		11
10 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica		X		X		12
11 Certificado Antecedentes Fiscales						
12 Certificado Antecedentes Disciplinarios						
13 Certificado Antecedentes Judiciales						
14 Consulta listas OFAC y ONU						
15 Compromiso anticorrupción	X		39-40	X		18-19
16 Apoyo a la Industria	X		42-43	X		20
17 Garantía Seriedad de la Oferta	X		45-50	X		21-26

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: La evaluación se realizó de acuerdo con los parámetros establecidos en el documento de condiciones de participación, de igual forma atendiendo lo consagrado en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, de acuerdo con lo anterior éste comité determina que el oferente ELITE INGENIERIA LTDA se encuentra HABILITADO para el presente proceso; el oferente CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, se RECHAZA.

ORIGINAL FIRMADO

LIZETH JOHANNA CASTAÑO CORRALES

EVALUADOR JURÍDICO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAPROVIMPO Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía BIENESTAR Y EFICIENCIA	FORMATO						FECHA DE APROBACIÓN: 10/05/2013		
	CALIFICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDORES						VERSIÓN: 002		
							CÓDIGO: GC-NA-FM-001		
Bogotá, D.C.12 DE NOVIEMBRE DE 2014									
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA									
OBJETO A CONTRATAR: CONTRATAR LA ADECUACION FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER									
VERIFICACIÓN TÉCNICA									
PROPONENTE	CONSTRUCTORA SINATEL						EDIVIAL S.A.		
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES	
REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X		146-150		X	98-102			
2. EXPERIENCIA DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES				N/A			N/A		
3. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO N° 2		X	133-145	Los ítems Nos. 15.2, 15.3, 15.7, 15.9 y 15.17 no corresponden al Anexo No. 2, propuesta técnica publicada. El Oferente incurre en la causal de rechazo No. 7 del numeral 3.4 de las Condiciones de Participación.	X	115-130	Se adjunta propuesta técnica		
4. RESIDENTE DE OBRA	X		153-164		X	137	EN LA CERTIFICACION APORTADA NO CONTIENE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA		
5 GARANTIA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO		X	166-200	Presenta documentación de garantía de fabrica de componentes por un periodo de 25 años. Sin embargo, no adjunta certificación directa del fabricante como es solicitado. Las fichas y catálogo técnico que se adjuntan corresponde a cableado categoria 6. (Folios 177 -200).	X	145	No adjunta certificación por el fabricante para la instalación del cableado por el periodo definido. Adjunta certificación del distribuidor y no del fabricante.		
6 CERTIFICACION DISTRIBUIDOR AUTORIZADO		X		No adjunta certificación del fabricante.	X	145	Se adjunta certificación expedida por fabricante - División AMP Netconnect de Tyco Electronics Colombia Ltda expedida el 05/11/2014.		
7 CERTIFICACION QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACION		X	201	La certificación que adjunta no es del oferente sino de la firma Distribuidora Eléctrica Vargas S.A.S..	X		El oferente no adjunta certificación.		
FACTORES TECNICOS ADICIONALES									
8 CUADRILLA	A FOLIO 203			10 PUNTOS	A FOLIO 162			10 PUNTOS	
9.CAPACITACION	A FOLIO 203			10 PUNTOS	A FOLIO 162			10 PUNTOS	
10. APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 5	A FOLIO 42			Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.	A FOLIO 42			Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.	
OBSERVACIONES: Las firmas SINATEL, EDIVIAL S.A., CONSORCIO GRUPO GB, CENTIGON COLOMBIA S.A. y UNION TEMPORAL PROMOTORA 2014 no se encuentran habilitadas técnicamente.									
<i>ORIGINAL FIRMADO</i>									
AURA MATALLANA RAMIREZ Y SONIA ELSY NARIÑO PATARROYO									
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO									

PROponente	CONSORCIO SANTANDER				SICO SAS			
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	
REQUISITOS HABILITANTES								
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X		88-89					
2. EXPERIENCIA DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES								
3. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO N° 2	X		126-131	Se adjunta propuesta técnica	X		131-153	Se adjunta propuesta técnica
4. RESIDENTE DE OBRA	X		147-152		X		210 - 229	
5 GARANTIA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO	X		153-154	Adjunta certificación expedida por fabricante PANDUIT, con garantía de instalación por un periodo de 25 años. Verificado CD con información y catalogo adicional.	X		155-156, 164-169 Y 171-184	Adjunta certificación expedida por fabricante - División AMP Netconnect de Tyco Electronics Colombia Ltda con garantía extendida por 25 años. Adjunta catálogo y ficha técnica.
6 CERTIFICACION DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		153-154	Adjunta certificación expedida por PANDUIT.	X		155-157, 164-169	Adjunta certificación expedida por fabricante - División AMP Netconnect de Tyco electronics Colombia Ltda.
7 CERTIFICACION QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACION	X		154, 156	Adjunta certificación del representante legal que la implementación estara a cargo de personal especializado.	X		189	Adjunta certificación del representante legal que la implementación estara a cargo del fabricante.
FACTORES TECNICOS ADICIONALES								
8 CUADRILLA			157	10 PUNTOS			A FOLIO 186	10 PUNTOS
9.CAPACITACION			A FOLIO 157	10 PUNTOS			A FOLIO 189	10 PUNTOS
10. APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 5			A FOLIO 34	Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.			A FOLIO 192	Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.
OBSERVACIONES: Las firmas SINATEL, EDIVIAL S.A., CONSORCIO GRUPO GB,CENTIGON COLOMBIA S.A. y UNION TEMPORAL PROMOTORA 2014 no se encuentran habilitadas técnicamente.								
<i>ORIGINAL FIRMADO</i>								
			AURA MATALLANA RAMIREZ Y SONIA ELSY NARIÑO PATARROYO					
COMITÉ EVALUADOR TECNICO								

PROponente	ELITE INGENIERIA LTDA				CONSORCIO GRUPO GB			
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	
REQUISITOS HABILITANTES								
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X		56					
2. EXPERIENCIA DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES					X		213	
3. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO N° 2	X		57-72	Se adjunta propuesta técnica	X		237-252	Se adjunta propuesta técnica
4. RESIDENTE DE OBRA	X		74-94		X		254	
5 GARANTIA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO	X		96-98, 105-153	Adjunta certificación expedida por fabricante - División AMP Netconnect de Tyco Electronics Colombia Ltda con garantía extendida por 25 años. Adjunta catálogo y ficha técnica.		X		No adjunta certificación de garantía por el periodo definido ni información completa de catálogos y ficha técnica.
6 CERTIFICACION DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		97-98	Adjunta certificación expedida por fabricante - División AMP Netconnect de Tyco electronics Colombia Ltda expedida el 04/11/2014.		X		No adjunta certificación como distribuidor autorizado.
7 CERTIFICACION QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACION	X		102	Adjunta certificación del representante legal que la implementación estara a cargo de personal especializado de fecha del 05/11/2014.	X		266, 268	Adjunta certificación del representante legal que la implementación estara a cargo de personal especializado. Este documento esta dos veces.
FACTORES TECNICOS ADICIONALES								
8 CUADRILLA			103	10 PUNTOS			A FOLIO 269	10 PUNTOS
9.CAPACITACION			A FOLIO 104, 156	10 PUNTOS			A FOLIO 271	10 PUNTOS
10. APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 5			A FOLIO 20	Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.			A FOLIO 274	Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.
OBSERVACIONES: Las firmas SINATEL, EDIVIAL S.A., CONSORCIO GRUPO GB,CENTIGON COLOMBIA S.A. y UNION TEMPORAL PROMOTORA 2014 no se encuentran habilitadas técnicamente.								
AURA MATALLANA RAMIREZ Y SONIA ELSY NARIÑO PATARROYO								
COMITÉ EVALUADOR TECNICO								

VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROponente	CENTIGON COLOMBIA S.A.			UNION TEMPORAL PROMOTORA 2014			OBSERVACIONES
	CUMPLE			CUMPLE			
	SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO	
REQUISITOS HABILITANTES							
1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X		66-69				
2. EXPERIENCIA DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES				X		210-213	
3. PROPUESTA TÉCNICA ANEXO N° 2		X	70-80		X	230-238	El Anexo No. 2 , propuesta técnica no corresponde a la publicada. El Oferente incurre en la causal de rechazo No. 7 del numeral 3.4 de las Condiciones de Participación.
4. RESIDENTE DE OBRA		X	83-90		X	246-250 Y 275 - 278	No aporta certificaciones de experiencia de la Ingeniería Civil.
5 GARANTIA DEL CABLEADO ESTRUCTURADO		X	81-82		X	315-316 Y 252-261	Adjunta certificación expedida por fabricante Ortronics con garantía extendida por 25 años
6 CERTIFICACION DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	X		81-82		X	314	Adjunta certificación expedida por fabricante AMP Netconnect de Tyco electronics Colombia Ltda expedida el 04/11/2014.
7 CERTIFICACION QUE GARANTICE LA IMPLEMENTACION		X			X		No adjunta certificación.

FACTORES TECNICOS ADICIONALES


8 CUADRILLA	NO OFERTA	0 PUNTOS	263	10 PUNTOS
9. CAPACITACION	NO OFERTA	0 PUNTOS	A FOLIO 265	10 PUNTOS
10. APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 5	25-26	Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.	A FOLIO 267	Acredita ofrecimiento de servicios nacionales.


OBSERVACIONES: Las firmas SINATEL, EDIVIAL S.A., CONSORCIO GRUPO GB, CENTIGON COLOMBIA S.A. y UNION TEMPORAL PROMOTORA 2014 no se encuentran habilitadas técnicamente.


ORIGINAL FIRMADO

AURA MATALLANA RAMIREZ Y SONIA ELSY NARIÑO PATARROYO

COMITÉ EVALUADOR TECNICO

	FORMATO										FECHA DE APROBACIÓN: 10/05/2013	
	CALIFICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDORES										VERSIÓN: 002	
Bogotá, D.C. 12 DE NOVIEMBRE DE 2014											CÓDIGO: GC-NA-FM-001	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL AFILIADO Y OPERACIONES												
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"											
1.3 VERIFICACIÓN FINANCIERA												
PROPONENTE	ELITE INGENIERÍA LTDA						UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014					
	CUMPLE			OBSERVACIONES	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ (50%)			SANCHEZ GOMEZ Y CIA.LTDA (30%)			OBSERVACIONES	
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO		
REQUISITOS HABILITANTES												
1. 2.3 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. El balance general y estados de resultados deben presentarse debidamente clasificados, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de los Estados Financieros. Los valores deben presentarse en moneda colombiana de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 2649 de 1993.												
4. Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.												
5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.												
6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables, para los procesos actuales.												
7. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).												
8. Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total regirá el segundo. ANEXO No 3												
9. Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.												
10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el que se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO, CAPITAL DE TRABAJO, LIQUIDEZ Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de este ítem será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.												
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN OBSERVACIONES:												
<p>Se realizaron los requerimientos a las firmas ELITE INGENIERÍA LTDA y UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014 con fecha del 11/11/2014. El día 11 de noviembre la firma ELITE INGENIERÍA LTDA, UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014 emite respuesta, subsanando la observación en consecuencia: Las firmas ELITE INGENIERÍA LTDA y UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014 se encuentran HABILITADAS Financieramente.</p>												
ORIGINAL FIRMADO												
JULIANA BRAVO ORDOÑEZ												
EVALUADORA FINANCIERA Y ECONOMICA												

	FORMATO											FECHA DE APROBACIÓN: 10/05/2013									
	CALIFICACIÓN SELECCIÓN DE PROVEEDORES											VERSIÓN: 002									
Bogotá, D.C. 12 DE NOVIEMBRE DE 2014													CÓDIGO: GC-NA-FM-001								
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL AFILIADO Y OPERACIONES																					
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"																				
	1.3 VERIFICACIÓN FINANCIERA																				
PROponente	CONSTRUTORA SINATEL			EDIVIDIAL			CONSORCIO SANTANDER														
	CUMPLE			OBSERVACIONES			CUMPLE			OBSERVACIONES			ZILL BUSINESS SOLUTIONS S.A.S (70%)			INVERSIONES CEAC LTDA (30%)			OBSERVACIONES		
	SI	NO	FOLIO				SI	NO	FOLIO				SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO			
REQUISITOS HABILITANTES																					
1. 2.3 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. El balance general y estados de resultados deben presentarse debidamente clasificados, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de los Estados Financieros. Los valores deben presentarse en moneda colombiana de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 2649 de 1993.	SI		62-67 (2013-2012) - 72-77 (2011)				SI		25-26 53-54 67-68				SI		43-44 50-51	SI		60-61 66-67			
4. Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	SI		52-54 69-71				SI		61-65 75-78				SI		49 56	SI		65 71			
5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	SI		55-61 78-84				SI		27-30 55-60 69-74				SI		45-48 52-55	SI		62-64 68-70			
6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravables, para los procesos actuales.	SI		86-90				SI		31-32 66 79				SI		75-76	SI		77-78			
7. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).		NO	97	Se solicita allegar la certificación Bancaria no mayor a 30 días, por ser un requisito subsanable. No subsana.			SI			Se solicita allegar la certificación bancaria no mayor a 30 días, de conformidad al numeral 2.9.2 DE CARACTER FINANCIERO, numeral 7.			N/A			N/A			Teniendo en cuenta que en la Consorcio se constituye la cuenta bancaria en caso de ser adjudicatario, no aplica este requerimiento.		
8. Propuesta económica. El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registrará el segundo. ANEXO No 3	SI		99-105				SI		84-87				SI		80-86	SI		80-86			
9. Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	SI		92-95				SI		89-92				SI		58-59	NO		73-74	Se solicita para el Contador Público que en el certificado de la tarjeta de la Junta Central de Contadores, se establezca que realice la actualización. No subsana		
10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el que se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO, CAPITAL DE TRABAJO, LIQUIDEZ Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de este ítem será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.		NO		Se solicita allegar al oferente CONSTRUCTORA SINATEL, el certificado de los Indicadores por parte del Revisor Fiscal de conformidad al numeral 2.9.2 DE CARACTER FINANCIERO, numeral 1. No subsana.			SI		94				SI		57	SI		72			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACION																					
OBSERVACIONES:																					
Se realizaron los requerimientos a las firmas CONSORCIO SANTANDER, EDIVIDIAL, SINATEL con fecha del 10/11/2014. El día 11 de noviembre de 2014 la firma EDIVIDIAL emite respuesta, subsanando la observación. El día 11 de noviembre de 2014, la firma CONSORCIO SANTANDER allega nuevamente el certificado expedido por la Junta Central de Contadores sin cumplir con la obligación de actualizar registro, por lo tanto se encuentra INHABILITADA Financieramente. La firma SINATEL no allega documentos requeridos, por lo tanto se INHABILITA Financieramente. La firma EDIVIDIAL se encuentran HABILITADAS Financieramente.																					
ORIGINAL FIRMADO																					
JULIANA BRAVO ORDOÑEZ																					
EVALUADORA FINANCIERA Y ECONOMICA																					

 FORMATO													FECHA DE APROBACIÓN: 10/05/2013					
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAPROVIMPO <small>Comité Promotor de Vivienda Militar y de Policía</small> <small>BENEFICIO Y EXCELENCIA</small>													VERSIÓN: 002					
BOGOTÁ, D.C. 11 DE NOVIEMBRE DE 2014													CÓDIGO: GC-NA-FM-001					
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL AFILIADO Y OPERACIONES																		
OBJETO A CONTRATAR:		CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER*																
1.3 VERIFICACIÓN FINANCIERA																		
PROponente	CENTIGON COLOMBIA S.A.						SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA						CONSORCIO GRUPO GB					
	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE			OBSERVACIONES	CUMPLE INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S (50%)			CUMPLE D&M SERVICIOS S.A (50%)			OBSERVACIONES			
	SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO		SI	NO	FOLIO	SI	NO	FOLIO				
1. 2.3 Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores. El balance general y estados de resultados deben presentarse debidamente clasificados, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de los Estados Financieros. Los valores deben presentarse en moneda colombiana de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 2649 de 1993.		NO	31-35	Se solicitó allegar al oferente, los estados financieros (Balances y Estados de Resultado) de la vigencia 2011, de conformidad al numeral 2.9.2 DE CARACTER FINANCIERO, numeral 1. No allega documentación.	SI		78-79 90-91	Se solicitó allegar al oferente SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA, los estados financieros (Balances y Estados de Resultado) de la vigencia 2011, de conformidad al numeral 2.9.2 DE CARACTER FINANCIERO, numeral 1. El día 11 de noviembre de 2014 se allega documento, subsana observación.	SI		177-178	SI		184-188				
4. Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.	SI		29-30		SI		80 92		SI		183	SI		197				
5. Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.	SI		36-51		SI		81-87 93-98		SI		179-182	SI		189-196				
6. Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables, para los procesos actuales.	SI		52-53		SI		88 99		SI			SI			Se solicita allegar a los oferentes INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S Y D&M SERVICIOS S.A., fotocopia de la Declaración de Renta de los años 2012 y 2013 de conformidad al numeral 2.9.2 de carácter financiero, numeral 6. El día 11 de noviembre de 2014 se allega documento, subsana observación.			
7. Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	SI		54		SI		101		N/A		N/A				Teniendo en cuenta que en la Consorcio se constituye la cuenta bancaria en caso de ser adjudicatario, no aplica este requerimiento.			
8. Propuesta económica. (Anexo No. 3) El valor total de la oferta económica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios sin IVA incluidos en la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total registró el segundo. La oferta económica debe elaborarse en constancia con las disposiciones legales y normativas vigentes en materia tributaria.	SI		55-60		SI		249-253		SI		208-211	SI		208-211				
9. Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.	SI		61-64	Se solicita para el Contador Público que en el certificado de la tarjeta de la Junta Central de Contadores, se establezca que realizo la actualización.	SI		104-105		SI		199-200	SI		201-204				
10. Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el que se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO, CAPITAL DE TRABAJO, LIQUIDEZ Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de este ítem será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta. En caso de personas naturales la certificación debe ser expedida por el Contador correspondiente.	SI		65		SI		103		SI		205			206				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN																		
OBSERVACIONES:																		
Se realizaron los requerimientos a las firmas SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA, CONSORCIO GRUPO GB y CENTIGON COLOMBIA S.A. con fecha del 10/11/2014. El día 11 de noviembre de 2014, las firmas SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA, CONSORCIO GRUPO GB emite respuesta, subsanando la observación. La firma CENTIGON COLOMBIA S.A. no subsana los documentos requeridos, encontrándose INHABILITADA Financieramente. Las firmas SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA, CONSORCIO GRUPO GB se encuentran HABILITADAS Financieramente.																		
ORIGINAL FIRMADO																		
JULIANA BRAVO ORDOÑEZ																		
EVALUADORA FINANCIERA Y ECONOMICA																		

CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO

303.476.809,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	ELITE INGENIERIA LTDA			
--------------------------------------	-----------------------	--	--	--

INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	1.221.232.000-167.394.000	1,053,838,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	549.442.000/167.394.000	3.28	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	549.442.000-167.394.000	382,048,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100=</u>	167.394.000/1.221.232.000	13.71%	SI

RESULTADO FINAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES
ELITE INGENIERIA LTDA	HABILITADO	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	ELITE INGENIERIA LIMITADA	
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>		\$233,020,258.00
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>		\$229,556,348.00
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65	
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	P=(65*A)/B	
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	64	

OBSERVACIONES: Se realiza corrección aritmética en el Subtotal 10 APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS, quedando un valor corregido en el subtotal de \$ 11.540.000 y se adiciona el valor correspondiente al IVA del 16% sobre la utilidad correspondiendo a \$ 1.535.498, para un valor total de \$ 233.020.258 M/cte.

☐

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO

303.476.809,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE		UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014		
INDICADOR	FÓRMULA	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ (50%)- EDUARDO SANCHEZ GOMEZ(50%)	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	(259.568.491*50%+1.072.097.745*50%)- (31.276.757*50%+390.358.821*50%)	455,015,329	SI
<u>INDICADOR</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>DATOS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>HABILITADO</u>
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	(162.468.491*50%+585.772.093*50%)/ (31.276.757*50%+162.837.437*50%)	4	SI
<u>INDICADOR</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>DATOS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>HABILITADO</u>
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	(162.468.491*50%+585.772.093*50%)- (31.276.757*50%+162.837.437*50%)	277,063,195.00	SI
<u>INDICADOR</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>DATOS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>HABILITADO</u>
<u>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =</u>	(31.276.757*50%+390.358.821*50%)/(259.56 8.491*50%+1.072.097.745*50%)	32%	SI

RESULTADO FINAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014	HABILITADO	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL PROMOTORA 2.014
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>	\$210,898,887.00
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>	
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	$P=(65*A)/B$
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	0.00

OBSERVACIONES:

?

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS				
PRESUPUESTO				303.476.809,00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CONSTRUTORA SINATEL			
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
PATRIMONIO	ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =	2.719.217.000-619.429.000	2,099,788,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA		RESULTADO	HABILITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =	2.409.916.000/169.286.000	14	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =	2.409.916.000-169.286.000	2,240,630,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =	619.429.000/2.719.217.000	23%	SI
RESULTADO FINAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES		
CONSTRUTORA SINATEL	HABILITADO			

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B	\$266.577.413,00
OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A	
MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR	65
FÓRMULA DE EVALUACIÓN	P=(65*A)/B
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)	0.00

Se rechaza Económicamente la oferta de la firma **CONSTRUCTORA SINATEL LTDA**, por encontrarse inmersa en la Causal de Rechazo No.5 del numeral 3.4 del Pliego de Condiciones, que establece: "*Cuando no se presente la propuesta económica (Anexo No. 3), no se coticen todos los ítems o modifique o suprima o no se allegue la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de la propuesta*"; teniendo en cuenta que la firma no realizó su oferta económica de conformidad a la Adenda No. 2 del pliego de condiciones, en la cual se modificó las Especificaciones Técnicas.

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS				
PRESUPUESTO				303.476.809,00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	EDIVAL S.A.			
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	6.145.711.000-3.423.747.000	2,721,964,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA		RESULTADO	HABILITADO
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	5.979.841.000/1.084.270.000	6	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	5.979.841.000-1.084.270.000	4,895,571,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =</u>	3.423.747.000/6.145.711.000	55.71%	SI
RESULTADO FINAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES		
EDIVAL S.A.	HABILITADO			

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	EDIVAL S.A.
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>	\$260,641,758.00
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>	
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	$P=(65*A)/B$
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	0.00
<u>OBSERVACIONES:</u>	
ORIGINAL FIRMADO	
JULIANA BRAVO ORDOÑEZ	
EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO	

CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO

303.476.809,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CONSORCIO SANTANDER			
INDICADOR	FÓRMULA	ZILL BUSINESS SOLUTIONS SAS (70%)- INVERSIONES CEAC LTDA (30%)	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	(214.292.058*70%+916.726.834,51*30%)- (102.053.344*70%+54.934.954*30%)	337,104,664	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	(214.292.058*70%+867.567.796,51*30%)/ (102.053.344*70%+54.934.954*30%)	4.67	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	(214.292.058*70%+867.567.796,51*30%)- (102.053.344*70%+54.934.954*30%)	322,356,952.40	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =</u>	(102.053.344*70%+54.934.954*30%)/(214.29 2.058*70%+916.726.834,51*30%)	21%	SI
RESULTADO FINAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES		
CONSORCIO SANTANDER	HABILITADO			

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CONSORCIO SANTANDER
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>	\$267,370,980.00
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>	
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	P=(65*A)/B
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	0.00

OBSERVACIONES: INHABILITADO FINANCIERAMENTE

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS				
PRESUPUESTO				303.476.809,00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CENTIGON COLOMBIA S.A.			
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	19.355.166.000 - 10.158.875.000	9,196,290.00	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	17.409.145.000/9.945.769.000	1.75	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	17.409.145.000-9.945.769.000	7,463,376,000	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =</u>	10.158.875.000/19.355.166.000	52%	SI
RESULTADO FINAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES		
CENTIGON COLOMBIA S.A.	HABILITADO			

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CENTIGON COLOMBIA S.A.
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>	\$299.403.649
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>	
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	$P=(65*A)/B$
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	0.00

Se rechaza Económicamente la oferta de la firma CENTIGON COLOMBIA S.A., por encontrarse inmersa en la Causal de Rechazo No.5 del numeral 3.4 del Pliego de Condiciones, que establece: "Cuando no se presente la propuesta económica (Anexo No. 3), no se coticen todos los ítems o modifique o suprima o no se allegue la información necesaria para llevar a cabo la evaluación económica de la propuesta"; teniendo en cuenta que la firma no realizó su oferta económica de conformidad a la Adenda No. 2 del pliego de condiciones, en la cual se modificó las cantidades.

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO

303.476.809,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE		SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA		
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	826.123.792- 254.964.102	571,159,690.00	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	754.083.656/29.507.223	25.56	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	754.083.656-29.507.223	724,576,433	SI
INDICADOR	FÓRMULA	DATOS	RESULTADO	HABILITADO
<u>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =</u>	254.964.102/826.123.792	30.86%	SI

RESULTADO FINAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES
SICO SAS SERVICIOS E INGENIERIA DE COLOMBIA	HABILITADO	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SICO S.A.S
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>	\$229,556,348.00
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>	\$229,556,348.00
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	$P=(65*A)/B$
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	65.00

OBSERVACIONES:

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO

CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA UBICADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER"

VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO

303.476.809,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CONSORCIO GRUPO GB			
INDICADOR	FÓRMULA	INVESTMENT & CONSTRUCTION S.A.S (50%)- D&M SERVICIOS S.A (50%)	RESULTADO	HABILITADO
<u>PATRIMONIO</u>	<u>ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL =</u>	(911.135.019*50%+525.844.870*50%)- (152.236.859*50%+83.036.627*50%)	600,853,202	SI
<u>INDICADOR</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>DATOS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>HABILITADO</u>
<u>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE =</u>	(856.685.019*50%+491.092.773*50%)/ (152.236.859*50%+83.036.627*50%)	5.73	SI
<u>INDICADOR</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>DATOS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>HABILITADO</u>
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =</u>	(856.685.019*50%+491.092.773*50%)- (152.236.859*50%+83.036.627*50%)	556,252,153.00	SI
<u>INDICADOR</u>	<u>FÓRMULA</u>	<u>DATOS</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>HABILITADO</u>
<u>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u>(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)*100 =</u>	(152.236.859*50%+83.036.627*50%)/ (911.135.019*50%+525.844.870*50%)	16%	SI
RESULTADO FINAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIONES		
CONSORCIO GRUPO GB	HABILITADO			

VERIFICACIÓN ECONÓMICA PRECIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CONSORCIO GRUPO GB
<u>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</u>	\$284,979,476.00
<u>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</u>	
<u>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</u>	65
<u>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</u>	P=(65*A)/B
<u>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</u>	0.00

OBSERVACIONES:

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA BRAVO ORDOÑEZ

EVALUADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO